
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2012*

PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA
ENERO 31	FEBRERO 23	MARZO 22	ABRIL 19	MAYO 24	JUNIO 21

SÉPTIMA	OCTAVA	NOVENA	DÉCIMA	DÉCIMA PRIMERA	DÉCIMA SEGUNDA
JULIO 19	AGOSTO 23	SEPTIEMBRE 20	OCTUBRE 18	NOVIEMBRE 22	DICIEMBRE 13

Las sesiones se celebrarán el tercer jueves de cada mes, preferentemente darán inicio a las 11:00 a.m., y eventualmente podrán ser modificadas en función de los compromisos institucionales.

* De conformidad con el artículo 39 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, las comisiones sesionarán mensualmente en forma ordinaria o en sesión extraordinaria cuando así se requiera.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2012
